

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 30.

Enero 26 de 1843.

2 reales.

SUMARIO.

Observaciones á la Memoria sobre instruccion pública inserta en los números 26 y 27. Art. 2.º
—*Fallidos.*—*A Zamora el del Progreso núm. 62.*
—*Correspondencia. Poesia. El éxtasis.*—*Yungai.*

OBSERVACIONES A LA MEMORIA SOBRE INSTRUCCION PUBLICA INSERTA EN LOS NUMEROS 26 Y 27.

Artículo 2.º

Instruccion colejial.

La instruccion colejial la dividimos en nuestro anterior artículo, en instruccion propia del simple ciudadano é instruccion que prepara á los estudios profesionales. Esta division no envuelve una diferencia de naturaleza entre una y otra instruccion: ligeras modificaciones y agregaciones convertirian la primera en la segunda ó por la inversa. Siempre la base de la instruccion colejial y lo que principalmente la constituye es el estudio de todos los ramos que desarrollando la intelijencia, mejorando el corazon y rectificando la voluntad, forman ciudadanos ilustrados y capaces de juzgar con acierto de los negocios públicos, animados de buenos y nobles sentimientos y revestidos de independencia y moralidad. Una instruccion de esta especie se da entre nosotros? No, ni jamas se ha pensado formalmente en darla. Miembros de una república, rejidos por instituciones democráticas bien poco hemos hecho para educar é instruir esa masa de ciudadanos que debe dar verdadera existencia á la república, y hacer que las instituciones democráticas produzcan los inmensos bienes que encierran. Nos empeñamos en multiplicar los abogados que han de defender nuestros derechos ó dirimir nuestras controversias, médicos que han de curar nuestras dolencias &c. y nos olvidamos de multiplicar ciudadanos ilustrados que defiendan los derechos de la república, que la den verdadera personalidad é independencia, que curen sus dolencias y le infundan vida y actividad. Recórranse los colejios de Santiago; léanse los decretos que establecieron Liceos en Aconcagua y Cauquenes, visítense por último al mismo Instituto y dígase si hai entre nosotros una instruccion destinada al ciudada-

no y si no se descubre en todas partes que el fin principal es preparar para los estudios profesionales. Dígasenos cuál es el jóven que habiendo cortado su carrera de abogado á los cuatro ó cinco años de principiada, ha salido del colejio con alguna instruccion que le haya sido de provecho en cualquiera situacion de la vida! Muchos ejemplos podríamos citar de personas que en caso parecido se han visto sin saber ni aritmética, ni jeografía, ni la gramática de la lengua; y mucho ménos esas nociones de literatura que inspirando alguna aficion á las letras, nos hacen gozar placeres tan puros, y que tanto contribuye á elevarnos sobre esa esfera grosera y material en que vive el comun de las jentes; ni tampoco la historia que instruyéndonos en la vida de los pueblos nos habilita para ser ciudadanos útiles. No hai pues entre nosotros instruccion colejial propiamente dicha, y la que lleva su nombre es soló preparatoria para la profesional, ó á lo mas abraza uno que otro ramo de la instruccion colejial, pero no forma un todo completo, ni siquiera la parte mas importante. No es de extrañar que el señor Domeyko no haya hallado en nuestros colejios esos estudios que constituyen la instruccion colejial en otros países, porque al organizarlos no se ha pensado en ella; ni tampoco que no vea entablada como regla la anterior adquisicion de la instruccion colejial para abrazar las profesiones científicas.

Entre los varios defectos que el señor Domeyko nota en la instruccion colejial, ninguno, dice, le ha parecido mas chocante que las ideas jeneralmente recibidas acerca de la utilidad del estudio y del objeto que debe proponerse la instruccion. Los padres de familia envian sus hijos al colejio del mismo modo que los artesanos mandan sus hijos á los talleres para que aprendan algun arte para ganar plata. El resultado de este modo de considerar la instruccion es indudablemente pernicioso. Prescindiendo del influjo moral que por necesidad ejercerá en el corazon de los jóvenes, él es el oríjen del poco interes con que se miran los estudios que no se exigen por reglamento en las profesiones liberales, de la superficialidad con que se estudian ciertos ramos para llegar mas pronto al término de la carrera, del desórden con que se hacen los estudios sin que sea raro principiar la filosofia por la moral y concluir la por la teoria de las facultades intelectua-

to al que no ha llevado libros, ó si los ha llevado, no los acompaña en el momento de hacer cesion de bienes? ¿Podrá sin ellos formarse un juicio exacto sobre la clase de negocios, la verdadera causa de las pérdidas, la economía ó prodigalidad en los gastos personales, circunstancias todas que deben tomarse en cuenta y formar, diremoslo así, la acusacion ó defensa del deudor? ¿Qué puede disculpar una falta tan grave? Nada, sino es la violacion escandalosa de las leyes, que valdria mas no tenerlas, si no han de cumplirse á la letra por rigurosas que parezcan. Si es verdad que no convendria sujetar precisamente á los comerciantes al método de contabilidad establecido en la Ordenanza de Bilbao, no lo es ménos que los progresos y adelantamientos que se han hecho en este ramo, facilitan el trabajo reduciéndolo á términos claros y bien conocidos. El que no cumple con una obligacion, que léjos de importar una carga onerosa, redundada mas bien en provecho suyo, no puede ménos que tener miras siniestras, y toda condescendencia, todo disimulo de parte de los acreedores es altamente ofensivo á la moral, culpando, lo repetimos nuevamente, á las leyes en vez de culparse á sí mismos.

Quisiéramos que la opinion pública fuera inexorable con los fallidos fraudulentos. Si en los pueblos comerciales é industriales de Europa, donde es infinito el número de las transacciones y donde hai mas medios de reparar las pérdidas, se les trata con tanto rigor, entre nosotros abogan razones mas poderosas por la falta de capitales y lo perjudicial que es una paralización cualquiera en la marcha débil y vacilante de la industria naciente. ¡Ojalá se persuadan los comerciantes de esta verdad, esforzándose á cimentar su crédito en la estricta observancia de las leyes y reservando tan solo la indulgencia y misericordia para el que ha caido en una desgracia inmerecida y no para el que abusa de la confianza de sus conciudadanos de mala fé ó por una imprudencia injustificable en el manejo de lo propio y de lo ajeno.

A Zamora el del Progreso Num. 62.

Este doctor nos ha dirigido un mentis sobre la veracidad del recibimiento de la carta contestacion de *Jotabeche* de que hablamos en nuestro número anterior. Como persistimos en responder al llamado de olvido que han hecho por la prensa algunos emigrados arjentinos, y la carta de *Jotabeche* no solo se refiere á la de Zamora, sino tambien á otros escritos publicados anteriormente, solo contestamos á su invectiva.

Como una prueba irrefragable de que *Jotabeche* no recibió por el vapor su carta del Progreso, Zamora dice que la publicó dos dias despues de la salida de aquel buque. ¡Esto se llama mentir con desvergüenza! Todo el mundo puede cerciorarse que la famosa carta se imprimió en el Progreso del dia cuatro de Enero, y que el Vapor no salió de Valparaiso sino el cinco despues de la llegada del correo de Santiago, segun lo avisó el mismo Progreso en su número 49—Por esta confesion bien se deja ver que los deseos de Zamora fueron, que su diatriba no fuese tan pronto á ma-

nos de *Jotabeche*.....Ah fanfarron!!

.....Solo has querido

Tirar la piedra y esconder la mano—

Aunque no existiese una prueba tan evidente, tenemos otra mas positiva todavia, y es la carta orijinal de *Jotabeche*, la que hemos mostrado á muchos que conocen perfectamente á Zamora, y la que estamos dispuestos á manifestar, no á él, sino á personas de buena fé y capaces de juzgar en este asunto. Lo dicho nos parece suficiente para nuestros lectores; si es así, tambien nos basta á nosotros.

Por lo demas, no disputamos á nuestro contendor, ni sus lijerezas, ni su maestria para volver diez coces por una, maestria que la costumbre le ha hecho adquirir; pero sí le disputamos la decencia para hablar al público, y el honor de decir verdad, cosas ámbas que tambien nosotros hemos adquirido con la costumbre, y que esperamos nos ceda por su parte con facilidad. Vivamos pues, cada cual satisfecho, en su elemento.

CORRESPONDENCIA.

EL EXTASIS.

*Et celui qui du sein de sa gloire infinie
Des sphères qu'il ordonne écoute l'harmonie,
Ecoute aussi la voix de mon humble raison
Qui contemple sa gloire et murmure son nom.*

LAMARTINE.

El águila caudal remonta el vuelo,
Y mas allá de do se anida el rayo,
Desdeñando altanera el bajo suelo,
Impávida al sol mira, el recojido
Párpado inmóvil, fijo, sin desmayo.

Tal una vez el pensamiento mio,
El ala divinal raudo batiendo,
Salvó la inmensidad do no tocara
El dedo criador, cual de repente
Cruza en la esfera rápida vislumbre,
En el horror de la profunda noche,
La densa oscuridad. Pasa un instante,
Y de Dios se me antoja el igneo trono.

En diafano fluido inmensa lumbre
Le circunda clarísima.
El Serafin en vaga muchedumbre,
Con esplendente ala,
En torno jira al reluciente sólio
De Jehová, y el Santo
El seno paternal abre, y con ímpetu
El gozo y el amor brota en torrentes.
Así una vez mirara con espanto
La gloria del Señor, el alto trono
Do el Ser omnipotente,
Desde el momento eterno,
Invisible imperó, de do tremendo
De los siglos movió la inmensa rueda.
De sus dedos pendiente el ancho mundo
Fué, y á sus plantas prosternado el cielo,
Y el abisino profundo
Con temblor le adoró, bramando en vano.
El trono del Dios vivo,
Del Dios que inclina el alto firmamento,
Y rápido descende al hondo suelo;
Sube veloz en Querubin ardiente,
Del huracan horrisono en las alas
Firma potente su inmovible asiento,